



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

A.ÍNDICE

A.ÍNDICE..... 2

B. INTRODUCCIÓN.....2

C. Estructura de propiedad.....4

D. Estructura de administración y de control:..... 5

E. Sistema Integral de Riesgos –.....9

F. Política de inversión y responsabilidad por la gestión de las inversiones –.....10

G. Control Interno - Auditoría Externa..... 10

H. Políticas, procedimientos, código de conducta,manejo de los conflictos de interés..... 11

I. Canales de comunicación con los accionistas –..... 11

J. Aplicación de normativa extranjera (no corresponde)..... 11

K. Otras informaciones de interés..... 11

B. INTRODUCCIÓN

B1. La Compañía (Reseña)

Fundada en Paraguay en 1956 con el impulso mayoritario de los empresarios de renombre Don Oscar Pinho Insfrán, Don Atilio Varela Báez y Don César Ávalos Velázquez, SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA. Desde el año 2009 con la familia Ribón Gracia como accionistas principales consolida siete décadas de trayectoria empresarial ininterrumpida y de solvencia en el mercado asegurador nacional y mantienen inalterable la Misión de **Brindar Tranquilidad y Confianza a los asegurados.**

Basamos nuestras relaciones de negocios con clientes, intermediarios, reaseguradores y proveedores en la confianza en relaciones a largo plazo y en una mejora continua para lograr un nivel superior de servicio a nuestros Asegurados.

Trayectoria



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

El historial de SEGUROS SEGESA, es tan promisorio, como los logros alcanzados en más de 70 años de actividad aseguradora son el baluarte de una gran cultura empresarial.

En SEGUROS SEGESA hemos acumulado experiencia en todos los ramos de seguro capaces de dar cobertura a los mayores riesgos del país, tanto de empresas privadas, como de entidades binacionales y entidades del Estado. Con la satisfacción de haber cumplido con el compromiso contraído con el Asegurado, hoy seguimos firmes, brindando protección y garantizando la reposición de las pérdidas económicas causadas por cualquier hecho imprevisto.

Protegiendo el patrimonio y la sustentabilidad de la Compañía, la Dirección y los accionistas mantienen los más altos estándares de principios de Buen Gobierno Corporativo, entendido como el conjunto de normas y órganos internos y externos mediante el cual se dirige y controla la gestión de la empresa.

Estos principios se comenzaron a implementar hace más de una década atrás con la actual administración antes de que estos mismos comenzarán a ser recomendados y, posteriormente, de obligatoria aplicación por parte del Organismo de Control, normativas que han incrementando su exigencia en los tres últimos ejercicios en áreas relevantes, como Tecnologías de Información, La implementación de las Notas Técnicas y su revisión por la Función Actuarial, la Res. SS.SG. 305, de Diciembre 2022, que establece las Guías y el Cronograma de Implementación de la Res. SS.SG 16, que establece los Estándares Mínimos de buen gobierno Corporativo para las Compañías de Seguros, hace que estos principios de gobierno, se conviertan en exigencia y hace necesaria la actualización de algunos códigos, políticas, y normas de cada Compañía de acuerdo a un cronograma de implementación informado a la Superintendencia de Seguros.

B.2 Ramas en las que operamos y tipos de seguros ofrecidos

SEGUROS GENERALES SA SEGESA, Opera la Rama Patrimoniales dentro de los cuales se ofrecen los Seguros de:

Incendio y líneas Aliadas, Automóviles, Transporte de Mercadería, Robo, Caución, Vida Colectivo (Grupo, de corto plazo), Seguros Tecnicos, Riesgos Varios, Responsabilidad Civil y Salud. Los planes registrados se encuentran detallados en el sitio web de la Compañía: <https://segurossegesa.com.py/servicios/planes-registrados/>.



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

B.3 Misión

Atender oportunamente, con seriedad y rentablemente al asegurado. Preservar el buen nombre e imagen de la Compañía y priorizar el cumplimiento de nuestras obligaciones con el Asegurado incluso por encima de la utilidad de la Compañía.

Trabajar para que cuando la gente piense en Seguros SEGESA venga a su mente la imagen de una empresa **SERIA, SOLVENTE** y que le **SOLUCIONA PROBLEMAS** de manera **OPORTUNA** y amablemente al cliente.

B.4 Visión

NUESTRA VISIÓN COMO IDEAL DE EMPRESA ES IMPULSADO POR:

- Nuestra experiencia en el negocio.
- Nuestros Conocimientos.
- Nuestro propio paradigma y visión de lo que debe ser una empresa sustentable, y de lo que creemos que debe ser una Aseguradora Comprometida.

Por ello es la **VISIÓN** de SEGESA es ser una Compañía con “Nuevos Criterios de Comercialización que sobresalga en el mercado ante los asegurados por su Profesionalidad, Buen Gobierno Corporativo y porque sus empleados y ejecutivos son personas comprometidas, y, también por ser una Compañía rentable y orientada a la atención oportuna de las expectativas y necesidades de TRANQUILIDAD de asegurados CONFIABLES.

B.5. PRINCIPIOS Y VALORES

Como se expresa en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Compañía, los principios y valores son los siguientes:

1. Trabajar con gente confiable
2. Atención oportuna
3. Actuar con equidad
4. Mejora continua
5. Coherencia
6. Comunicación para la solución de problemas
7. Sostenibilidad, considerando en las decisiones la existencia y rentabilidad futura de la compañía.



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

C. Estructura de propiedad

Al 30 de junio de 2026 la propiedad de la Compañía se mantiene integrada por 15 accionistas, con la finalización de la sucesión de un accionista y sin cambios relevantes en la composición accionaria y el control.

Las operaciones realizadas con Accionistas, siguen el tratamiento de operaciones con partes vinculadas, prevaleciendo la independencia de las decisiones, la equidad, transparencia, y la evaluación a condiciones de mercado conforme a lo previsto en el Manual de Buen Gobierno Corporativo de la Compañía.

C.1 Capital Social

El capital integrado de la Compañía en acciones al 30 de Junio 2026 asciende a Gs.9.900.000.000. Sobre este Capital Integrado, a la fecha no existen partidas con suscripción pendiente de integración.

C.2 Clases de acciones y sus características

Por estatuto, la Compañía contempla dos clases de acciones:

- Clase de acciones ordinarias, y
- acciones de dividendo preferencial, sin voto.

Al cierre del ejercicio al 30 de junio 2026, todas las acciones emitidas son acciones ordinarias de voto simple.

C.3 Acuerdos adoptados en Asambleas Generales celebradas en el Ejercicio

Dentro del Ejercicio, en septiembre 23, 2025 se efectuó la Asamblea Ordinaria anual de Accionistas (Acta N° 96) con quórum de 88.68% con las siguientes resoluciones tomadas: 1. Se designaron Presidente y Secretario de Asamblea y de Accionistas para firma de Acta. 2. Se aprobó la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Resultado e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025, y se dispuso su publicación. 3. Se resolvió capitalizar reservas, capitalizar parcialmente el Resultado, y constituir Reservas Facultativas, y también se dispuso distribuir dividendos. 4. Se designaron miembros del Directorio y se



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

fijaron sus remuneraciones. 5. Se aprobaron disposiciones que normativamente requieren ser aprobadas por la Asamblea: Ratificación el uso de firma Facsimilar, Firma Digital y el procedimiento de Emisión y suscripción de Pólizas en formato Digital.

C.4 La política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva

La Política de Remuneraciones e Incentivos de la compañía establece un marco transparente donde las remuneraciones de los Directores y Plana Ejecutiva son fijadas por el Directorio y aprobadas por la Asamblea, incluyendo dietas, bonificaciones vinculadas a la gestión y beneficios institucionales, bajo un estricto cumplimiento regulatorio. Para el personal general, la política vincula la estructura salarial directamente a la responsabilidad, la productividad, la eficiencia y los resultados del área, definiendo explícitamente que los aumentos salariales responden a la asunción de nuevas responsabilidades y competencias, y no a la antigüedad, alineando así los intereses de los colaboradores con la rentabilidad y sostenibilidad de la organización.

D. Estructura de administración y de control

D.1 Nómina de Dirección

Dirección de la Compañía

La dirección de la Compañía está conformada por el Directorio o Junta Directiva integrada por cuatro directores titulares, y tres directores suplentes. Los Directores titulares y suplentes participan activamente en las Reuniones del Directorio y en los Comités de Directorio.

Conformación del Directorio

La dirección de la Compañía para el Ejercicio 2025-2026 conforme a lo establecido en el Estatuto Social estuvo conformada por:



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil Profesional
Director Independiente	Jaime Rodrigo Wood Mazacotte	Miembro del Directorio de la Compañía desde el año 2009. Graduado en Administración, empresario de reconocida trayectoria en el sector financiero e inmobiliario, estuvo al frente de varias empresas de un importante grupo económico local (grupo Zucolillo) en el sector financiero y en el sector inmobiliario. Fundador, Vicepresidente y presidente encargado de la Cámara Australiano Paraguaya de Comercio.
Director Independiente	Gonzalo Emiliano Gil Cañete	Miembro del Directorio de la Compañía desde el año 2017, empresario del sector de la producción, importación y distribución, gestión de negocios, estrategias de mercadeo.
Director Independiente	Karyn Nathalie Kennedy Bonzi	Miembro del Directorio de la Compañía desde el año 2022. Graduada en Ingeniería Comercial. Master in Business Administration (MBA) por la Pittsburg State University – EE.UU. Empresaria de larga trayectoria en el sector importador. Gerente Administrativa y Directora Titular en London Import S.A. firma local de importación, líder en distribución de productos de consumo masivo, representante de reconocidas marcas internacionales de alimentos y bebidas desde 1980.
Director Independiente	José Agustín Magallanes Landin	Miembro del directorio de la compañía desde el año 2025. Lic. en administración y MBA en Marketing y Finanzas. Consultor empresarial internacional amplia experiencia en liderazgo organizacional, incluyendo la presidencia de la Cámara de Comercio Paraguay Americano. Sólida experiencia en estrategia, liderazgo y operaciones de marketing en empresas nacionales y multinacionales.



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

Plana Ejecutiva

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil Profesional
Gerente General	Nicolas Ribon Gracia	Lic en Administración de Empresas e Ing. Commercial, Executive MBA por el IAE Business School, con 20 años de experiencia en Seguros en áreas de Reaseguros, financiera, gerencial y de Dirección.
Gerente de Producción	Bienvenido Marcial Ortiz	De amplia experiencia y formación técnica Aseguradora, con más de 40 años en distintas áreas de la Compañía, como atención al cliente, suscripción y área técnica
Gerente de Operaciones	Johana Gisselle Segovia Abad	Lic. en Administración de Empresas, amplia experiencia y formación en Control Interno, Cumplimiento regulatorio y Gestión de las Operaciones. Más de 10 años de experiencia en Sector financiero y Seguros.
Subgerente de Finanzas	Ninfa Folle de Caballero	Economista de formación, con amplia experiencia en Sector Financiero e inmobiliario y más de 15 años en Seguros, con énfasis en Inversiones y Cobranzas.

D.2 Comités

Comités del Directorio

Los comités aprobados por el Directorio, formalmente conformados, cuentan con un reglamento de funcionamiento y se reúnen por lo menos una vez trimestralmente o antes cuando la Compañía lo requiera.

Los comités del Directorio son constituidos por miembros del Directorio, lo cual conlleva el reporte directo.

Las resoluciones de los Comités se registran en Acta de Directorio y cuando las sesiones de Comité no son parte de una sesión de Directorio se registran mediante la Minutas Digitales, puestos a consideración del Directorio en la siguiente reunión para validación de las Decisiones.



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

La vigencia de los Comités es la misma duración del Directorio, es decir un miembro podrá estar en el Comité como Director en tanto sea Director.

Comité	Objetivo	Conformado por
Comité de Auditoría	Definir políticas y diseñar procedimientos de SEGESA, supervisando la eficacia de las funciones de auditoría y control interno y asegurando el cumplimiento con las leyes y regulaciones pertinentes.	Directorio, Gerencia General, Auditor Interno
Comité de Recursos Humanos y Remuneraciones (retribuciones)	Garantizar la gestión eficaz del capital humano de SEGESA a través del desarrollo y supervisión de políticas y estrategias de RRHH para asegurar la atracción, desarrollo, motivación y retención de empleados de alto rendimiento.	Directorio, Gerencia General
Comité de Liquidez, Solvencia e Inversiones (Finanzas)	Establecer y supervisar las políticas y estrategias de liquidez, solvencia e inversiones de la compañía para garantizar los recursos financieros, optimizar el rendimiento de la cartera y mitigar los riesgos asociados.	Directorio, Gerencia General
Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio	Garantizar el cumplimiento normativo y legal, la gestión adecuada de riesgos y la difusión de los estándares éticos para respaldar la toma de decisiones y la conducción de la entidad.	Directorio, Gerencia General, Subgcia de Control Interno
Comité de Riesgos y Control Corporativo	Proporcionar una supervisión independiente y objetiva de los controles internos y procedimientos de SEGESA, para asegurar la integridad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y la eficiencia y efectividad de las operaciones.	Directorio, Gerente General, Sub Gcia de Control Interno



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

OTROS COMITÉS:

Comité	Objetivo	Conformado por
Comité de TI	Promover la Seguridad dentro de SEGESA, a través del compromiso y una apropiada definición de asignaciones de recursos relacionadas a TI, asimismo debe actuar como grupo de análisis, opinión y aprobación de los temas relacionados con las políticas, objetivos y planificación y evolución del comportamiento tecnológico de SEGESA.	Auditoría Interna de TI, Encargada de Seguridad de TI, Responsable de TI, Gerencia General, Subgerencia de Control Interno
Comité de Cumplimiento PLA/FT	Promover la toma de decisiones adecuada y la gestión de riesgos para proteger la reputación de la entidad, asegurar el cumplimiento normativo legal e interno, y velar por la correcta aplicación y difusión de los estándares éticos en toda la organización.	Directorio, Gerencia General, Oficial de Cumplimiento, Subgerencia de Control Interno

Reglamentos y Código del Directorio, Comités y de Accionistas

Las funciones del Directorio están debidamente especificadas en el Estatuto. La Compañía también dispone de reglamentos de los Comités de Directorio; Manual de Organización, un Código de Buen Gobierno Corporativo, un código de Conducta, así como el Manual de Prevención de Lavado de Dinero, adecuado a la Res 071/2019 de la Seprelad y el Manual de Gobierno y Control de Tecnología de la Información (MGCTI) .

D.3 Síndicos y personal superior

La sindicatura es ejercida por un profesional independiente el Contador Pedro Ayala, vinculado a la reconocida firma de Contadores y Asesores CPA FERRERE, y en el desarrollo de sus funciones monitorea especialmente el cumplimiento de aspectos societarios, regulatorios e impositivos.



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

En primera línea corresponde a la Gerencia General, seguida de las Gerencias que conforman la plana ejecutiva, y responsables de la ejecución de la misión de la Compañía, en cumplimiento de las políticas, principios y valores de la Compañía en un marco de cumplimiento regulatorio.

Cargo	Nombre y Apellido
Director - Presidente del Directorio	Gonzalo Emiliano Gil
Director	Karyn Kennedy Bonzi
Director	Rodrigo Wood Mazacotte
Director	Agustin Magallanes
Síndico	Pedro Ayala
Gerente General	Nicolas Ribon Gracia
Gerente de Producción	Bienvenido Marcial Ortiz
Gerente de Operaciones	Johana Gisselle Segovia Abad
Subgerente de Finanzas	Ninfa Folle de Caballero
Oficial de Cumplimiento	Carlos Gamarra

Independencia de la Dirección

El Gerente General participa en el Directorio en su condición de Gerente General sin voto.

D.4 Ceses y cambios en el Directorio

Considerando como hecho relevante del ejercicio 2024 a 2025, que un Director el Sr Oscar Gadea Ruiz, dejó de pertenecer al Directorio luego de varias décadas como director y Síndico por fallecimiento en dicho periodo, para el ejercicio 2025 2026, se incorporaron al Directorio nuevos miembros, como Director Titular se incorporó el Director Agustin



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

Magallanes y como Director Suplente el Director Jorge Cataldo, renovando el Directorio con dinamismo y profesionalismo.

E. Sistema Integral de Riesgos

E.1 Políticas, procedimientos

La Compañía cuenta con un Sistema Integral de Riesgos fundamentado en su Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual se encuentra alineada al marco regulatorio del Banco Central del Paraguay (Resolución N° 15/2025, Res. N° 16/2022 y Res. SS.SG. 305/22). Los mecanismos de gestión y control se estructuran bajo el Modelo de las 3 Líneas:

- 1ª Línea (Sectores Operativos y Áreas de Negocio): Responsables directos de la identificación, evaluación y gestión diaria de los riesgos asociados a sus procesos, asegurando que las actividades se mantengan dentro de los niveles de tolerancia establecidos.
- 2ª Línea (Área de Control Interno y Riesgos): Encargados de diseñar, mantener y actualizar el marco metodológico, consolidar el mapa de riesgos, brindar asistencia técnica y reportar periódicamente al Comité de Riesgos y al Directorio.
- 3ª Línea (Auditoría Interna): Encargada de proporcionar aseguramiento independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, la gestión de riesgos y el control interno.

La Compañía tiene políticas en todas las áreas claramente definidas y autorizadas por el Directorio, y difundidas periódicamente, y permiten hacer frente a los Riesgos que afrontan las distintas áreas de la Compañía, conforme consta en los registros de la Compañía. Durante el ejercicio se aprobaron :

- Política de Comisiones y de Gastos de Fomento a la Producción.
- Reglamento de Control Interno.
- Política de Selección y Contratación de Personal.
- Manual de Organización.
- Manuales de Funciones y Perfil de Cargos.
- Manuales de Procedimientos (Guías).
- Reglamentos de Comité de Directorio.
- Política de Gestión del Capital.



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

- Política de Dividendos de Segesa.
- Política de Control Interno y Gestión de Riesgos.
- Política de Gestión de Riesgos.
- Política de Conflicto de Interés, partes vinculadas y resolución de controversias.
- Política de Remuneraciones (Retribuciones)
- Manual de Gobierno y Tecnología (MGCTI)
- Política de Reaseguro y Retrocesión.
- Política de Reaseguro y Retrocesión.
- Reglamento de Accionistas y Directorio.
- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Código de Ética y Conducta de la Compañía.

El proceso operativo se desarrolla de forma sistemática a través de etapas que comprenden el establecimiento del contexto, la identificación, el análisis, la valoración, el tratamiento, el monitoreo continuo y la comunicación. Adicionalmente, la entidad establece claras definiciones de Apetito al Riesgo (niveles residuales muy bajos o bajos donde no se requieren planes adicionales) y Tolerancia al Riesgo (niveles medios o altos que exigen obligatoriamente el diseño e implementación de planes de mitigación).

Una actualización relevante de las políticas, es la Política Financiera, en lo referente a Gestión del riesgo de Tipo de Cambio en inversiones financieras.

Además de las políticas señaladas actualizadas durante el ejercicio, la Compañía mantiene Políticas de Suscripción de Riesgos, de Negocios y de Servicio, orientadas a riesgos de baja exposición y de moderada frecuencia, así como una relación de largo plazo con clientes, intermediarios, reaseguradores y proveedores, en la confianza, en una cultura de mejora continua para lograr un nivel superior de servicio a nuestros Asegurados quienes simbolizan notablemente nuestro principio de “Trabajar con Gente Confiable”.

Todas estas Políticas forman parte del alcance de Control Interno, por ser una estructura formal dentro de la Compañía y se han adecuado a las resoluciones Buen Gobierno Corporativo.

E.2 Metodologías, sistemas de cuantificación y herramientas de gestión

Para la medición, control y cuantificación de las exposiciones, la entidad adopta los



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

principios de estándares internacionales, estructurándose de la siguiente manera:

- **Tipología de Riesgos:** Se gestionan de forma integral el Riesgo Técnico o de Suscripción, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluyendo factores legales, tecnológicos, de ciberseguridad, fraude y terceros), Riesgo de Lavado de Dinero, así como los Riesgos Estratégicos y de Interrupción de Operaciones.
- **Sistemas de Evaluación y Calificación:** Los riesgos son evaluados considerando su probabilidad de ocurrencia y su impacto sobre los objetivos institucionales y las utilidades, utilizando escalas de calificación cualitativas y semicuantitativas (alta, media y baja).
- **Gestión de Continuidad del Negocio:** Se implementa el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para identificar procesos críticos, definir tiempos máximos de interrupción tolerables y respaldar la continuidad operativa mediante planes de contingencia operativa y tecnológica (DRP) y de administración de crisis.
- **Herramientas Tecnológicas y de Registro:** Considerando el tamaño y la complejidad de la compañía, se emplean matrices y mapas de riesgos, para el registro y monitoreo de eventos de pérdida materializados, permitiendo alimentar cuantitativamente las futuras evaluaciones de frecuencia e impacto.

F. Política de inversión y responsabilidad por la gestión de las inversiones

La Compañía cuenta con una política Financiera de Inversiones, que incluye una política de riesgo de tipo de cambio incorporada durante el ejercicio. Todas las inversiones son aprobadas por el Comité de Liquidez, Solvencia e Inversiones (Finanzas) del Directorio. La política financiera de Inversiones establece que todas las inversiones financieras deben ser realizadas en Instituciones Bancarias, con calificación mínima BBB (Estable), manteniendo por lo menos en moneda Dólares el Capital Mínimo de la Compañía que por Ley es Dólares para reducir la exposición cambiaria al cumplimiento. Del mismo modo limita las inversiones inmobiliarias a un 30% del total, y así reducir la exposición de mercado. Los rendimientos financieros, no deben, salvo autorización del Directorio, financiar las necesidades operativas de corto plazo de la Compañía. La política también establece que las pérdidas financieras se limitan al 75% de las reservas patrimoniales de la Compañía.



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

Las inversiones de la compañía para Junio 2026 se estructuran en **Gs. 9.173.345.840** totales en instrumentos de renta fija (CDA), principalmente en moneda USD, de los cuales **Gs. 2.120.796.000** se encuentran en la cartera de inversión como activos representativos y **Gs. 6.445.617.840** están destinados al fondo de garantía; complementandose con **Gs. 929.545.000** en acciones de sociedades anónimas (renta variable), **Gs. 1.662.464.206**; diversificando los recursos por emisor, calificación de riesgo, clase de activo y moneda. Considerando la política conservadora de la Compañía, el tipo de inversión y la calificación de la entidad prevalecen sobre las tasas de retorno.

Se controla el riesgo de crédito con contrapartes sólidas bajo regulación de la Ley N° 861/96; el riesgo de mercado mediante tasas fijas y calces cambiarios, y el riesgo de liquidez con un esquema escalonado de vencimientos de corto y mediano plazo; cuya medición del desempeño se efectúa trimestralmente mediante el seguimiento de rendimientos nominales y efectivos (con tasas entre 5,80% y 9,30%), la valorización de mercado de las acciones y las conciliaciones periódicas de representatividad frente a las reservas técnicas ante la Superintendencia de Seguros.

G. Control Interno - Auditoría Externa

Estructura de Control Interno

Los órganos de control de la Compañía son el Comité de Riesgos y Control Corporativo, Comité de Cumplimiento, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa, la Calificadora de Riesgos y el Síndico de la Compañía.

A su vez la Compañía es supervisada de forma externa FISCAL por el órgano de supervisión y regulación, la Superintendencia de Seguros. Otros órganos de control externos son la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), Dirección General De Personas Y Estructuras Jurídicas Y Beneficiarios Finales del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Trabajo y la SEPRELAD.

Operativamente la función de Control de Procesos, a cargo de Control Interno y Cumplimiento, actualmente encargada a la Gerencia de Operaciones cumple una función es



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

independiente a la Función de Auditoría Interna y al Oficial de Cumplimiento, es el Control Interno dentro del Proceso de las Áreas de Emisión, Reaseguro, Sinistros, Tesorería y Cobranzas en tiempo real de ejecución del proceso. Esta función tiene como responsabilidad el aseguramiento de que se ejecuten las Políticas, Manuales, y Normativas de la Compañía.

G.1 Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor

El rol de auditoría interna es ejercido por una persona no relacionada a los accionistas y directorio, y organizacionalmente no reporta a otra área operativa de control, sino a un comité del Directorio directamente, tiene autonomía en su gestión, acceso a toda la información de la Compañía y un plan de auditoría previamente aprobado y monitoreado por el Directorio.

La firma de Auditoría externa, es una empresa independiente, que de acuerdo a la normativa debe rotarse periódicamente.

G.2 El número de años con la firma de auditoría actual

La auditoría externa para el ejercicio 2025 y 2026, fue realizada por la firma de Auditores CYCA, del Socio Principal Dr. Nelson Diaz. Esta empresa, ha prestado el servicio de forma ininterrumpida para la entidad desde el Ejercicio 2023 -2024, totalizando 3 años realizando estos trabajos.

H. Políticas, procedimientos, código de conducta, manejo de los conflictos de interés

Además de que el código de conducta se encuentra a disposición de Accionistas, proveedores y colaboradores en la WEB de la Compañía, se realiza una inducción a todos los colaboradores sobre el mismo, y un repaso periodico a través de la plataforma en línea de capacitación de la Compañía, reforzandose con políticas y el control de su cumplimiento. El Directorio, a través del código de Ética y Conducta, y del Manual de Buen Gobierno Corporativo, define claramente el significado corporativo de las situaciones de conflicto de interés a todos los niveles de la empresa, y su tratamiento. También ha seguido estrictamente el control en las decisiones en las cuales se tiene participación de partes



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio Fiscal Cerrado a junio 30 2026

relacionadas, para evaluar y mantener la independencia en las decisiones y cuando las mismas sean proporcionalmente relevantes al patrimonio de la Compañía pueden llegar a requerir decisión asamblearia para su validación, no obstante a que el Directorio apruebe las condiciones de la operación, que considere convenientes para la Compañía.

I. Canales de comunicación con los accionistas

Desde 2018 la Compañía tiene activo un canal de comunicación con los accionistas en el sitio web de la Compañía www.segurossegesa.com.py/gobierno-corporativo/ en el cual el Directorio divulga la información pública de Estados Financieros y de Calificación de Riesgo, así como otras informaciones de interés para inversores, llevando además registro de las comunicaciones formales de difusión de normativas aplicables a los mismos y registro de información para contacto y comunicaciones.

J. Aplicación de normativa extranjera (no aplica)

K. Otras informaciones de interés

Estatuto Social

Durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026, no hubo modificaciones al Estatuto

APROBACIÓN

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Seguros Generales SA - SEGESA en su reunión de Directorio de fecha 26 de Agosto de 2026.

ADECUACIÓN DE FORMATO REGULATORIO:

El presente manual para el ejercicio 2025-2026, fue elaborado en formato y contenido adecuados a la Resolución SS.SG. N° 182/2025 del 26 de agosto de 2025, por la cual se amplía la resolución de la SS.SG. N° 305/22 del 29 de diciembre de 2022 que “establece la guía y el cronograma de aplicación del reglamento que establece los estándares mínimos para un buen gobierno corporativo” de las entidades supervisadas por la superintendencia de seguros.”

Asunción, agosto de 2026.